

M

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACION Y CIENCIA



MEMORIA

I V A J

INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT

1 9 9 6



C/ de l'Hospital, 11
Tel 96 / 386 60 48
Fax 96 / 386 91 19
46001 Valencia

I) INTRODUCCIÓN

Este documento pretende plasmar una síntesis de las actividades realizadas por el Institut Valencià de la Joventut a lo largo de 1996. Es una memoria de las acciones y actuaciones que el IVAJ ha organizado directa y particularmente en la mayoría de los casos, y de aquellas otras que se han producido mediante su colaboración con diversas instituciones o entidades cuyas funciones y/o trabajo afectan a los jóvenes.

En el plano político, el transcurso de 1996 ha estado marcado para el IVAJ por el proceso de elaboración y debate del anteproyecto del Pla Jove Valencià (P.J.V.), en respuesta a la iniciativa de las Cortes Valencianas, coincidente con la del Gobierno de la Generalitat, en el sentido de disponer de un programa de actuación integral para la presente legislatura.

Por lo que se refiere al ámbito político-administrativo, un aspecto a destacar es el relevo en la Dirección del Instituto acontecido al final del mes de julio de 1996. Pascual Durá Barberá (U.V.) dejó de estar al frente del IVAJ y se hizo cargo de su dirección Chimo Lanuza Ortuño, también de Unión Valenciana.

La presente memoria ha mantenido el esquema seguido por los documentos anteriores elaborados por el Instituto con idéntico fin, por lo que encontraremos en ella una agrupación temática de actividades atendiendo a los grandes ejes de actuación del IVAJ, que se corresponden con las funciones del Instituto según su Ley de creación, la Ley 4/1989, 26 de junio:

- Realizar y fomentar estudios sobre la situación social de los jóvenes.
- Defender los derechos de la juventud, dando apoyo a los jóvenes para que consigan más fácilmente su autonomía e inserción social.
- Mejorar la calidad de vida de los jóvenes y contribuir a la supresión de las desigualdades sociales.
- Promover la actividad asociativa y la participación juvenil, colaborando en este sentido con el Consell de la Joventut de la Comunidad Valenciana.
- Impulsar la prestación de servicios a la juventud, tanto en el sector público como en el privado.
- Potenciar la promoción socio-cultural de los jóvenes, especialmente a través de la información, la documentación y el asesoramiento que necesitan para desarrollar sus iniciativas y ejercer sus derechos.
- Planificar, gestionar, crear y mantener instalaciones de juventud y realizar un censo de estas instalaciones.
- Preparar animadores y técnicos en materia juvenil.
- Fomentar las relaciones y la cooperación con los organismos responsables del área de juventud en otras comunidades autónomas y en el ámbito internacional,
- Contribuir con todas las administraciones y entidades públicas y privadas al desarrollo de políticas integrales de juventud.
- Mantener actualizado el Censo de Asociaciones Juveniles de la Comunidad Valenciana, dando, a las asociaciones integradas, soporte material y económico para la realización de iniciativas y proyectos.



II) EMPLEO

II.1) PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPRESAS

El objetivo de este programa es potenciar y favorecer la creación de empresas por parte de los jóvenes. Se trata de un servicio del IVAJ que asesora y orienta a los jóvenes sobre cuanto necesitan para poner en marcha su proyecto empresarial, así como para que éste funcione y se desarrolle correctamente.

Más en concreto, los servicios que ofrece el Programa de Creación de Empresas se distribuyen en distintas vertientes: asesoramiento para la puesta en marcha; seguimiento de la empresa una vez iniciado su trabajo; tramitación de asuntos fiscales, laborales y contables; formación de los emprendedores; red de contactos.

El asesoramiento se centra en el análisis de viabilidad del proyecto, orientación en materia de marketing, financiación, recursos humanos; asesoramiento jurídico sobre formas de empresa, trámites de constitución, orientación sobre las fuentes de financiación y las subvenciones a las que se puede acceder dependiendo del proyecto. En definitiva, se trata de asesorar sobre cómo plantear el proyecto empresarial para que pueda llegar a ser realidad.

Una vez implementada la empresa, el seguimiento consiste en mantener un contacto permanente con el joven emprendedor, a fin de que pueda ir resolviendo las dudas y situaciones de carácter jurídico o económico que vayan surgiendo.

En los aspectos de tramitación que adelantábamos, estos se refieren a las obligaciones de la empresa ante la Seguridad Social, y se trata de un servicio gratuito que abarca el primer año de funcionamiento de la empresa. Incluye además el asesoramiento en materia contable y sobre la ejecución de nóminas y contratos laborales.



De cara a la formación continuada de los emprendedores, el programa ofrece periódicamente una serie de seminarios y cursos específicos sobre temas de interés para aquellos, como son el marketing y la contabilidad. Como complemento, la empresa se integra en una red de contactos que le permite la relación con otros emprendedores, de forma que éstos pueden intercambiar experiencias, informaciones, etc. entre sí.

Puede acceder a este servicio cualquier joven con el solo requisito de tener hasta 30 años de edad. Por lo que se refiere a 1996, los beneficiarios de las distintas vertientes del programa han sido un total de 2.916, de los cuales un 51% fueron hombres y un 49% mujeres.

Frente a las 73 empresas creadas durante el año pasado, han sido 127 las puestas en funcionamiento a lo largo de 1996, con un nivel de supervivencia empresarial del 100%. Los puestos de trabajo generados por estas nuevas empresas, son 323 en total.

Por otra parte, dentro de este Programa también se han realizado 8 charlas de información general sobre los servicios prestados por el IVAJ en este ámbito de la creación de empresas. En cuanto a los cursos, 7 se han referido a subvenciones a las que pueden acceder los jóvenes para poner en marcha sus empresas; 13 sobre los planes de empresa, sobre cómo elaborarlos y llevarlos a la práctica; 2 sobre las prestaciones del programa de creación de empresas; 3 sobre la forma jurídica que conviene dar a la empresa prevista, para el mejor desarrollo de los distintos tipos de proyectos y según las características de sus impulsores. También podemos añadir aquí la realización de las Primeras Jornadas SEPYMEC y sobre creación de PYMES y fuentes de financiación de las empresas.

Por lo que se refiere a los Seminarios, éstos han girado en torno a los siguientes asuntos:

- Obligaciones fiscales del joven emprendedor
- Aspectos jurídicos de la empresa
- Obligaciones laborales
- Comunicación interna y externa de la empresa
- Dirección de recursos humanos de la empresa
- Modalidades contractuales
- Gestión laboral de la empresa
- Trámites legales para constituir la empresa.

Mención especial merece la realización en 1996 del Tercer Encuentro de Jóvenes Emprendedores de la Comunidad Valenciana. Intentó reunir a los promotores de empresas jóvenes y mantener con ellos una jornada de formación y reflexión sobre la problemática de cómo crear y mantener una nueva empresa.



El Encuentro de Emprendedores, que incluía dos conferencias en materia de marketing y recursos humanos, quiso ser también un espacio de intercambio de experiencias entre los jóvenes emprendedores.

Comparando con el año anterior, se ha incrementado un 66,3% el número de prestaciones. Como valoración general, se ha prestado correctamente el servicio de información, asesoramiento y orientación, así como la tramitación y seguimiento de los proyectos empresariales protagonizados por jóvenes con iniciativas emprendedoras o de autoocupación.

Por otra parte, se ha profundizado en la formación de los futuros empresarios, ofreciendo un gran número de charlas y elaborando cursos con un alto nivel de contenidos.

Respecto a las empresas creadas, se ha insistido tanto en los trámites que han de realizarse una vez concluida su creación, como en la formación de los recursos humanos que habrán de ocuparse de ellas y en ellas.

Finalmente decir que, teniendo en cuenta los datos sobre la difusión y el conocimiento que los jóvenes tienen de este programa, hay que incidir en su mejora, y ello tanto en el sur como en el norte de la Comunidad Valenciana.



III) EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

III.1) EUROCURSOS

Eurocursos puso a disposición de los jóvenes valencianos un total de 1.150 becas - idéntica cantidad que en 1995- para realizar cursos de idiomas (inglés, francés y alemán) en distintos países de la Unión Europea durante el verano de 1996. Debía tratarse de estudiantes de enseñanzas medias o de miembros de asociaciones juveniles con una edad máxima de 19 años al acabar el plazo de presentación de solicitudes.

La demanda de Eurocursos'96 se concretó en un total de 2.992 solicitudes y las becas concedidas hicieron un total de 1.143. Distribuyendo las becas concedida en función del idioma y país correspondiente, obtenemos el siguiente resultado:

INGLÉS EN REINO UNIDO DE G.B.	830
" EN IRLANDA	200
FRANCÉS EN FRANCIA	100
ALEMÁN EN ALEMANIA	20

Estas becas cubren cursos de inmersión lingüística y cultural en los países indicados y las Diputaciones Provinciales colaboran con el IVAJ en cuanto a su financiación: del presupuesto de 186 millones de pesetas que comportaba el programa de EUROCURSOS'96, la aportación del IVAJ representó 175 millones. En la convocatoria anterior, del presupuesto de 178 millones, el Instituto asumió 167 millones.

Como cuestión más destacable de la edición de EUROCURSOS que nos ocupa fue la escasa demanda de becas para el idioma alemán, de ahí que en la convocatoria de 1997 se amplíe el campo hacia los estudiantes de ese idioma en las Escuelas Oficiales de Idiomas, en lugar de disminuir el número de becas ofertadas.



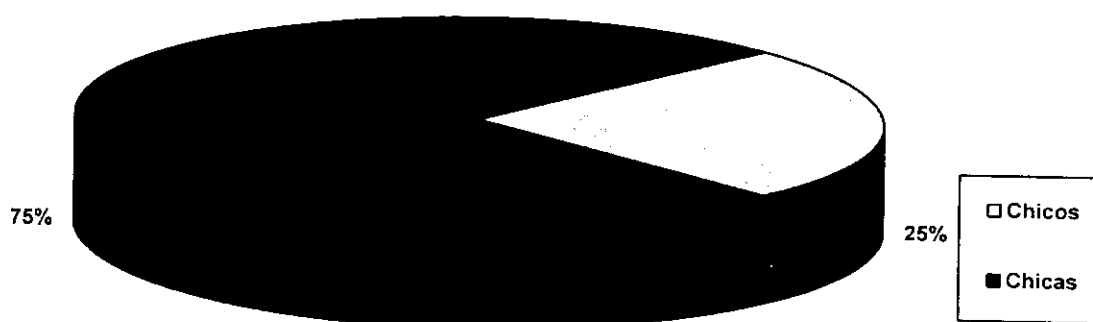
III.2) ESCUELA DE ANIMADORES JUVENILES

En síntesis, el trabajo realizado por la Escuela de Animadores Juveniles durante 1996 se puede sintetizar en: cursos de animador/a juvenil de los niveles I y II realizados en las distintas sedes de la Escuela; cursos monográficos de animación juvenil; cursos de monitores/as y animadores/as desarrollados en municipios; colaboraciones con entidades diversas; jornadas e intercambios internacionales.

III.2.1) CURSOS DE ANIMADOR/A JUVENIL EN LAS DISTINTAS SEDES

Se trata de cursos de formación en Animación del Tiempo Libre Juvenil, nivel I, realizados en las sedes de Alicante y Castellón y el curso de nivel II, desarrollado en la sede de Valencia. Estos cursos tienen por objeto formar en el campo de la animación a jóvenes pertenecientes a asociaciones y/u organizaciones juveniles que desarrollen actividades y programas con jóvenes. Es decir, los destinatarios de estos cursos son jóvenes de la Comunidad Valenciana que forman parte del voluntariado juvenil y, dentro de ese colectivo, los mayores de 18 años.

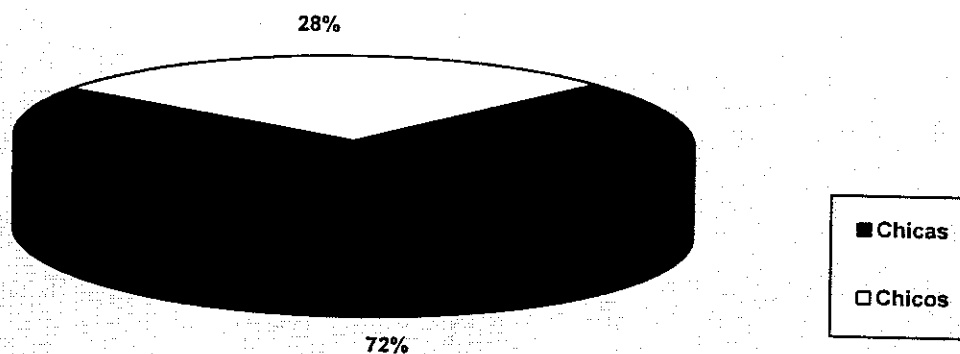
En 1996 han asistido a dichos cursos un total de 82 jóvenes, el 75% de los cuales eran chicas y el 25% chicos. En cuanto a su procedencia provincial, 24 eran de Alicante, 36 de Castellón y 22 de Valencia.



III.2.2) CURSOS MONOGRÁFICOS DE ANIMACIÓN JUVENIL

En este caso, son cursos ofertados, tanto a alumnos del curso de animadores juveniles dentro de su formación obligatoria, como a animadores y jóvenes voluntarios. La duración de estos de estos cursos fue de 15 y 25 horas lectivas.

El número de cursos monográficos organizados por la Escuela en 1996 fue de 39, 4 más que el año pasado. Por su parte, el número de alumnos está próximo a los mil, exactamente 946, de los cuales, el 72% eran chicas y el 28% chicos.

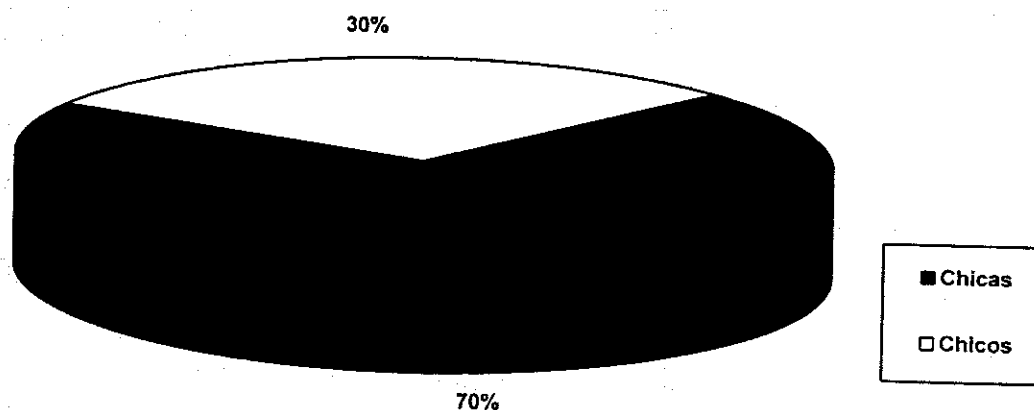


II.2.3) CURSOS DE MONITORES Y/O ANIMADORES EN MUNICIPIOS

Son cursos de formación de monitores de Centros de Vacaciones y Animadores Juveniles de Nivel I desarrollados en municipios, con asesoramiento y ayuda económica, o sin esta última, realizados por el IVAJ en colaboración con ayuntamientos de la Comunidad Valenciana.



Se han realizado 6 cursos, igual número que el año pasado, y el total de alumnos fue de 156 (70,5% chicas y 29,5% chicos). De esos 6 cursos, 4 está previsto se completen en 1997.



III.2.4) COLABORACIONES

Nos referimos aquí a las colaboraciones puntuales que realiza la Escuela de Animadores con otras entidades, sin o con cargo, total o parcial, al presupuesto de la propia Escuela. Se trata de jornadas formativas; reconocimiento de escuelas; asesoramiento y certificación de cursos de ayuntamientos o entidades.

Los beneficiarios de estas colaboraciones son: jóvenes (de distintos municipios; de barrios marginales; de minorías étnicas; colectivos; voluntarios, etc.) ; formadores (encuentros de animadores, formadores de animadores, etc.); responsables de organizaciones juveniles (consejos de juventud); e informadores juveniles (cursos de técnicas auxiliares de la información juvenil).

En 1996 asistieron a este variado conjunto de actividades de colaboración un total de 271 jóvenes, 56% chicas y 44% chicos. Del total, 122 procedían de la provincia de Alicante, 127 de Valencia y 22 de Castellón. El número de colaboraciones realizadas este año 96 ha sido 12, ocho más que el año anterior.

III.2.5) JORNADAS SOBRE EL PRESENTE Y FUTURO DE LA FORMACIÓN DE ANIMADORES JUVENILES

Bajo ese título la Escuela organizó las jornadas sobre el estado de la formación de animadores en las distintas Comunidades Autónomas.

Las Jornadas estaban dirigidas a profesores y responsables de Escuelas de Animación en el Tiempo Libre Juvenil, reconocidas oficialmente, de todas las Autonomías. Asistieron a las Jornadas un total de 100 participantes, 47 de los cuales procedían de las Escuelas de la Comunidad Valenciana. El 52% de los participantes eran hombres y el 48% mujeres.

III.2.6) INTERCAMBIOS INTERNACIONALES

Son encuentros internacionales realizados en colaboración con entidades de otros países sobre formación de animadores juveniles. Se han producido hasta tres en 1996 y en ellos han tomado parte alumnos del curso de Animadores de nivel I y formadores de la Escuela de Animadores. En total, 33, 19 mujeres, 14 hombres; 2 procedentes de Alicante, 22 de Castellón y 10 de Valencia.



IV) SALUD Y CALIDAD DE VIDA

IV.1) PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

En 1996 el IVAJ ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a la prevención específica de drogodependencias entre los jóvenes. Así, fueron impartidas conferencias en diversos centros y asociaciones y varios institutos de BUP y FP, como las realizadas en el IB de Liria, varias colaboraciones directas con la EPA del Centro Social del Grao, en el Centro de FP de Aldaya, en el CP del barrio Orba de Alfafar, y en el Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas de la Avda. de Campanar.

La actividad en este tipo de actuaciones ha sido un 9% menor que en 1995, tal vez debido a que el IVAJ insiste en no impartir conferencias sueltas y sí prestar asesoramiento técnico para programas que desarrollen los centros educativos, y estos programas se hayan dado en menor número que el año pasado. El criterio del Instituto que hemos indicado se basa en el dudoso alcance pedagógico de las actuaciones puntuales y esporádicas desde el punto de vista de la prevención específica.

IV.2) PREVENCIÓN EN ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SIDA.

Muchas de las actividades reseñadas en el apartado anterior forman parte de programas más amplios de prevención que incluyen la referente a enfermedades de transmisión sexual y la específica del SIDA. Destacan entre dichos programas, los de la EPA del Centro Social del Grao y del Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas de la Avda. de Campanar.



IV.3) OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD

Desde el IVAJ se ha colaborado en la dirección de un Curso de Animación y Salud, realizado por el departamento de Promoción de la Salud del IVESP y destinado a profesionales de la Sanidad con inquietudes o interés profesional en la animación social de colectivos.

También se ha colaborado con el departamento de alergias infantojuveniles para la realización del campamento anual de niños y jóvenes asmáticos en el albergue Torre de Alborache.

IV.4) ACTUACIONES CON MINORÍAS ÉTNICAS

Es objetivo del IVAJ promocionar las señas de identidad del pueblo gitano, potenciando al mismo tiempo la creación de actitudes sociales respetuosas e integradoras de las peculiaridades culturales de esta minoría.

Durante 1996, el IVAJ continuó su colaboración con distintas asociaciones juveniles gitanas, como Chaborro Kalós y la Asociación Cultural Juvenil Gitana, participando en la organización de reuniones cuyo objetivo principal ha sido la constitución de una Federación de Asociaciones Juveniles Gitanas y la eliminación de dispersiones y duplicidades a la hora de solicitar ayudas de la Administración por estas entidades. Así, el Instituto ha colaborado en la constitución de la primera Federación de Asociaciones Juveniles Gitanas llamada JACHIVELA: los representantes de las asociaciones se concentraron para concretar sus estatutos en el albergue de Alborache los días 9 y 10 de marzo; se aportaron diversos medios técnicos y recursos materiales para la realización del Primer Encuentro de Asociaciones Juveniles Gitanas, que tuvo lugar en la Residencia de El Puig, los días 7, 8 y 9 de junio.

Como puede observarse, las actuaciones realizadas en 1996 han sido totalmente diferentes a las realizadas el año anterior. Más que seguir favoreciendo encuentros lúdicos u otras actividades de ese tipo, el año 96 se pretendió aglutinar y federar las múltiples asociaciones de distinto signo religioso y social dentro del colectivo juvenil gitano, objetivo que culminó con la ya comentada creación de la Federación JACHIVELA. El aspecto en que debemos seguir insistiendo es en la necesidad de fomentar la asistencia y participación de chicas gitanas en los órganos de representación de las asociaciones, aunque por las características culturales de ese pueblo, es difícil conseguir que dejen a mujeres jóvenes solteras tomar parte en cualquier actividad sin acompañamiento de familiares cercanos



IV.5) CARNET JOVE

El Carnet Jove tiene por objeto poner a disposición de los jóvenes valencianos un conjunto de bienes y servicios, de carácter cultural unos y de consumo habitual otros, a precios asequibles, y ello a través de descuentos en su precio.

Así, tanto las entidades públicas como las empresas privadas, ofrecen sus servicios a los jóvenes, en condiciones de ventaja, a través del Carnet, como resultado de la firma de los convenios correspondientes con el IVAJ. En 1996, más de cuarenta ayuntamientos valencianos han conveniado con el Instituto importantes descuentos para los jóvenes poseedores del Carnet en el uso de las instalaciones deportivas, culturales y sociales que de ellos dependen. Del mismo modo, también existen convenios con los teatros y museos de la Generalitat Valenciana. Y cabe destacar los convenios con las empresas municipales de transporte de Alicante y Valencia, con los Ferrocarriles de la G.V., y con las principales líneas de autobuses de la Comunidad. Como resultado de estos convenios, los descuentos que el Carnet Jove ofrece a sus jóvenes usuarios se encuentran entre el 10% y el 30% de los precios vigentes en esos transportes.

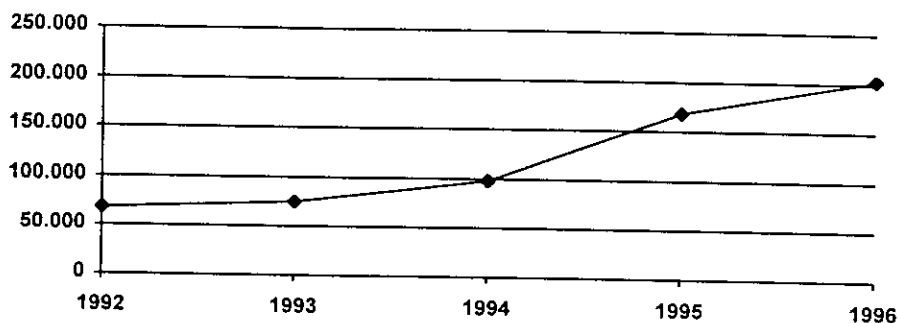
Por lo que se refiere a las empresas privadas, en 1996 colaboraron con el Carnet un total de 700, agrupadas en sectores muy diversos: fotografía, ópticas, seguros, deportes, restauración y alojamiento, informática, vida natural, bicicletas, coches y motos, ocio en general, etc.

La evolución del número de poseedores del Carnet Jove es la siguiente:

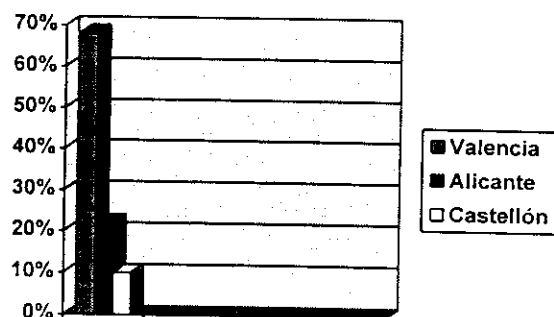
Diciembre 1992.....	68.000
Diciembre 1993.....	75.000
Diciembre 1994.....	98.000
Diciembre 1995.....	168.000
Diciembre 1996.....	203.000



Tras el despegue producido en 1995, se mantiene la tendencia al alza en el número de jóvenes poseedores del Carnet. Así, en 1996, disponen de esa acreditación un total de 203.000 jóvenes, un 44% más que el año pasado. De ellos, el 68% son de la provincia de Valencia, el 22% de la de Alicante y el 10% de la de Castellón.



Evolución del nº de jóvenes poseedores del Carnet Jove.



Distribución provincial de los jóvenes poseedores de Carnet Jove 1996.



V) CREACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LOS JÓVENES

V.1) X CERTAMEN JUVENIL DE POESÍA "MIGUEL HERNÁNDEZ". EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS OBRAS PREMIADAS EN 1995

Con el objetivo de proporcionar los mecanismos necesarios para el desarrollo de la creación literaria del género poético entre los jóvenes valencianos, el 30 de mayo de 1996 se publicó en el DOGV la Orden de Convocatoria del X Certamen Juvenil de Poesía "Miguel Hernández", en el que podían participar jóvenes nacidos o residentes en la Comunidad Valenciana, con edades comprendidas entre los 17 y los 26 años.

En esta convocatoria se estableció una sección por cada lengua oficial de la Comunidad Valenciana y, en cada sección, dos categorías, de acuerdo con la edad de los participantes: categoría A (de 17 a 20 años), en la que debía presentarse tres poemas, y categoría B (de 21 a 26 años), a la que se concurría con una colección de poemas, cuya extensión máxima sería de 800 versos.

Fueron 223 los jóvenes poetas, con edades comprendidas entre los 17 y los 26 años, que participaron en el concurso en la edición de 1996, y 10 de ellos los premiados. En 1995 habían participado 503 jóvenes y fueron premiadas 12 obras.

De esos 223 participantes, 157 eran de Valencia, 50 de Alicante y 16 de Castellón.

A fin de favorecer la promoción y difusión de las obras de los jóvenes poetas valencianos, se coeditó con las editoriales Aguacalera y Edicions de la Guerra, las obras premiadas en la categoría B de la edición del Certamen correspondiente al año pasado.



Los libros se presentaron en la Feria del Libro de Valencia y de Alicante, realizándose una difusión selectiva de las obras. Por otra parte, dado que los libros se han distribuido por librerías y bibliotecas, así como proporcionado a los propios participantes y a críticos literarios, es difícil cuantificar la repercusión de esta actividad.

V.2) NUEVOS CREADORES

V.2.1) CONCURSO DE DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FALLAS EXPERIMENTALES 1996. EXPOSICIÓN DE MAQUETAS

El IVAJ convocó el Concurso de Diseño para la construcción de Fallas Experimentales 1996 en la Orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, publicada el día 4 de diciembre de 1995.

El objetivo de esta actividad es favorecer la innovación en la creación artística de monumentos falleros, posibilitando la integración de las nuevas propuestas de los jóvenes en las tradicionales fiestas falleras.

Como únicos requisitos para participar, tratarse de jóvenes nacidos en la Comunidad Valenciana o residentes en ella y tener entre 16 y 30 años. Cumpliendo esas condiciones, concursaron 34 jóvenes artistas en 1996, frente a los 53 que concurrieron a la convocatoria anterior.

Al igual que en años anteriores, para que los proyectos presentados al concurso pudieran ser vistos por el máximo número de personas posible, el IVAJ organizó una exposición con todas las maquetas presentadas al concurso, del 1 al 20 de marzo, en el Centro Comercial Nuevo Centro. Es ésta una forma de dar a conocer el público en general las propuestas innovadoras de los jóvenes creadores valencianos, más allá de la obra que, resultando ganadora, se construye y planta.

V.2.2) EXPOSICIONES DE ARTES PLÁSTICAS

Con el objetivo de ampliar sus actividades tendentes a favorecer la difusión de las obras de jóvenes creadores en el ámbito de las artes plásticas, el IVAJ puso en marcha un nuevo programa en 1996, el "Circuit d'Art Jove, convocado por Orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, que se publicó el 30 de julio de 1996.



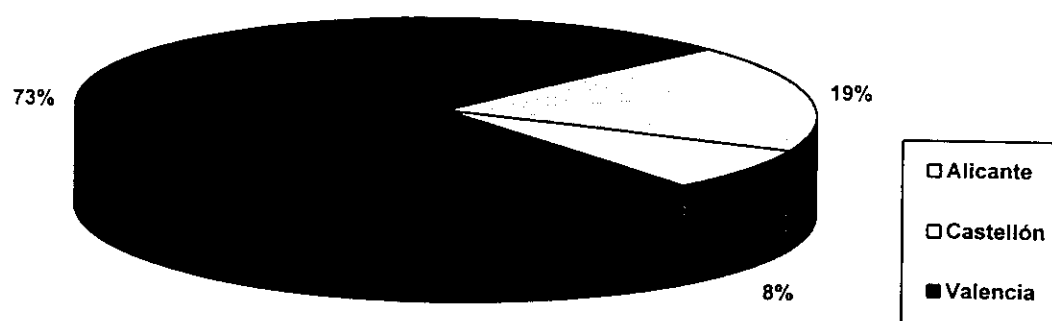
Concurrieron a la convocatoria 56 jóvenes artistas plásticos, con edades comprendidas entre los 17 y los 30 años. Fueron seleccionados 10 y, de cada uno de ellos, se realizó una exposición individual con catálogo en salas de Alicante, Castellón y Valencia.

No podemos comparar con ediciones anteriores pues en 1996 fue su primera convocatoria. Decir, eso sí, que, en este caso, la participación de alicantinos y valencianos se iguala (24 jóvenes) y Castellón aporta 8. De los 10 seleccionados, 6 eran mujeres y 4 eran hombres; y 5 de Alicante, 4 de Valencia y 1 de Castellón.

V.2.3) CIRCUIT ROCK 100-96. DISTRIBUCIÓN DE LOS CDs DE LA EDICIÓN ANTERIOR

El IVAJ convocó el CIRCUIT ROCK 100-96 en colaboración con la Cadena 100 (COPE), con objeto de potenciar la creación y difusión de los grupos musicales integrados por jóvenes de la Comunidad Valenciana, además de facilitar el acceso de estos grupos a los circuitos profesionales de distribución y a los medios de comunicación.

Los grupos musicales que podían concurrir a esa convocatoria estarían constituidos por jóvenes menores de 30 años. Se presentaron 247 grupos que comportaban un total de 1.080 jóvenes. De dichos grupos, 46, el 18,62%, eran de Alicante; 19, el 7,69%, de Castellón y 182, el 73,69%, de Valencia.



Distribución provincial de los grupos participantes.

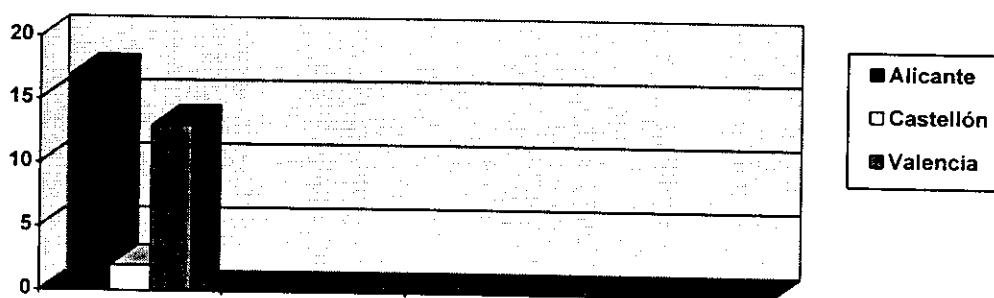
Fueron seleccionados los 42 grupos (7 de Alicante; 3 de Castellón y 32 de Valencia), con cuyas actuaciones se configuró el Circuit de la edición de 1996.

Como en años anteriores, durante 1996 se grabaron los discos compactos promocionales de los grupos finalistas de la convocatoria de 1995; fueron editados 500 Cds por grupo y se distribuyeron en salas de conciertos y musicales, emisoras de radio, medios de comunicación especializados, y en aquellos lugares susceptibles de promocionar dichos Cds. Así mismo, cada uno de los tres grupos finalistas dispuso de una cantidad para realizar su propia distribución.

V.3) MOSTRA Y TROBADA DE TEATRE JOVE'96

La Mostra de Teatre parte de la convocatoria de ayudas a grupos de teatro compuestos por jóvenes residentes en la Comunidad Valenciana, cuyas edades estén entre los 15 y los 30 años.

Concurrieron a la convocatoria un total de 58 grupos, integrados por 910 jóvenes, y fueron seleccionados 32 grupos, con la distribución provincial siguiente: 17 grupos alicantinos, 2 grupos castellonenses y 13 grupos valencianos.



Procedencia de los grupos de teatro seleccionados.

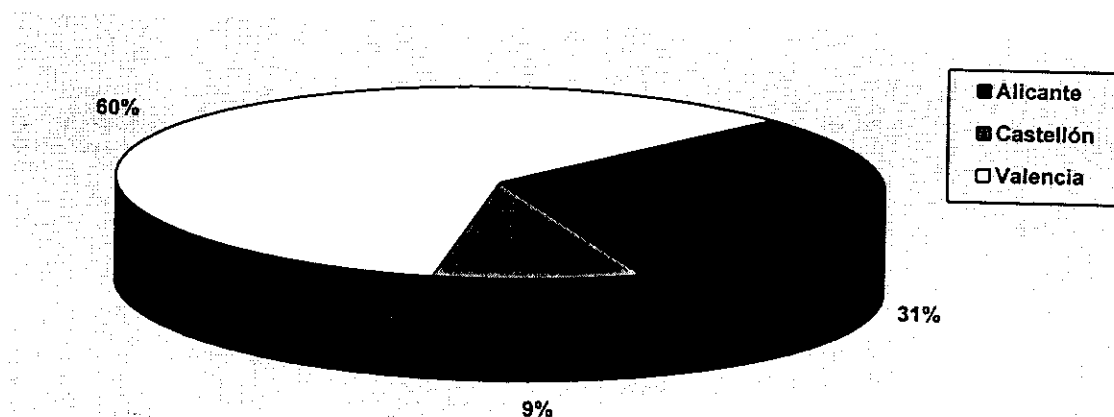
La Mostra de Teatre Jove es una actuación encaminada a la difusión de espectáculos teatrales realizados por grupos de jóvenes. Los grupos seleccionados realizan una serie de actividades en diferentes poblaciones de la Comunidad Valenciana que funcionan como sedes de la Mostra. En 1996 se han realizado 50 actuaciones en 17 poblaciones-sede; en 1995 fueron 38 las actuaciones realizadas en 10 sedes. Un cálculo aproximado del número de espectadores que asistió a la Mostra en 1996 es de 12.000 asistentes al conjunto de las representaciones.

Por su parte, la Trobada de Teatre Jove es una actuación encaminada al encuentro, la formación y el intercambio de experiencias de los jóvenes componentes de los grupos de teatro que han participado en la Mostra de Teatre de la edición anterior. Así, los grupos seleccionados en la Mostra de Teatre Jove '95 han participado en la Trobada de 1996. Fueron 140 jóvenes los que en total realizaron la Trobada y pudo disfrutar de sus actuaciones un público de 2.000 espectadores.

V.4) BECAS DE INVESTIGACIÓN

Se trata de becas para proyectos de investigación sobre los elementos de la cultura propia de la Comunidad Valenciana, que se introducen por primera vez en el programa de actuaciones del IVAJ. La convocatoria de estas becas se realizó mediante una Orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia en julio de 1996. Podían solicitar estas becas los jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y los 30 años.

Así lo hicieron hasta 72, siendo 23 (31%) de Alicante; 6 (9%) de Castellón y 43 (59%) de Valencia.



Procedencia territorial de los proyectos presentados

No podemos comparar los datos con años anteriores puesto que, como hemos dicho, 1996 es el primer año en que se produce esta convocatoria.

V.5) COLABORACIONES

El INJUVE organiza cada año las Muestras de Arte Joven, Imágenes Jóvenes, Videocreación e Infografía y el Circuito de Música, colaborando por su parte todas las Comunidades Autónomas en la difusión de las convocatorias correspondientes, así como en la recepción y preselección de los trabajos presentados a cada una de ellas. Pueden tomar parte en estas Muestras los jóvenes de nacionalidad española menores de 30 años.



En el caso de la Comunidad Valenciana, el IVAJ ha realizado su colaboración en cuanto se refiere a los participantes y trabajos preseleccionados de acuerdo con los datos que se expresan seguidamente:

Nº DE PARTICIPANTES DE LA C.V.

Muestra de Arte Joven	64
Muestra de Imágenes Jóvenes	43
Muestra de Artes Audiovisuales	17
Circuito Musical	41

Nº DE TRABAJOS PRESELECCIONADOS

Muestra de Arte Joven	15
Muestra de Imágenes Jóvenes	11
Muestra de Artes Audiovisuales	4
Circuito Musical	41

V.6) CINEMA JOVE

La edición de Cinema Jove correspondiente a 1996 ha contado con el patrocinio de Canal+, la Fundación Bancaixa, la Comisión de las Comunidades Europeas, TVE y Canal 9. La puesta en escena del festival tuvo lugar en la ciudad de Valencia, del 24 al 30 de junio. Espacios bien conocidos por los cinéfilos valencianos, como son el cine Xerea y las salas Bancaixa, Rialto, Juan Piqueras y Sorolla, fueron seleccionados como marco de las proyecciones correspondientes a los distintos Festivales y Secciones de éstos que integraban Cinema Jove'96:

FESTIVAL DE CINE FESTIVAL DE VÍDEO ENCUENTRO GR.ESCOLARES

Largometrajes	S. Oficial Videocreación	Sección Oficial A
Secc.Oficial	S. Especial	Sección Oficial B
Secc. Especial	S. Oficial. Cortom. ficción	Sección Especial
Cortometrajes		
Secc. Oficial		
Secc. Especial		



La convocatoria de la XI edición del Cinema Jove, destinatarios, bases de participación y premios, se recoge en la Orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, de 13 de marzo de 1996.

El total de las obras presentadas fue de 793. De ellas, tras la selección, Cinema Jove proyectó 15 largometrajes (trabajos de duración superior a 60 minutos), 70 cortometrajes (menos de 60 minutos), 60 vídeos y 46 trabajos escolares. Fuera de competición participaron 40 largos.

Los homenajes que habitualmente organiza Cinema Jove a través de sus secciones especiales han recaído este año sobre el realizador Basilio Martín Patino y el actor Dennis Hopper. En videorealización se rindió homenaje a Francisco Ruiz de Infante y a Michel Jafrenou.

En el marco del Festival tuvo lugar también la presentación de la Escuela de Cine y TV de Jerusalén y una retrospectiva sobre diez años de la Escuela de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños, de Cuba. Por otra parte, Cinema Jove'96 organizó de nuevo el Mercado Internacional del Cortometraje y se entregó el Premio Internacional Canal+ al mejor trabajo de los que concurrían al festival.

ALGUNOS DATOS CUANTITATIVOS DE CINEMA JOVE '96

Nº espectadores	11.420
Media de espectadores/sesión	64,5
Nº de sesiones (sin contabilizar el encuentro escolar)	141
Nº de invitados participantes	157
Nº de obras presentadas	793
Nº de países en competición	25
Ventas del Mercado	160

Como complemento de estos datos cabe decir que se produjo el aumento de espectadores en las sesiones de largometrajes frente a la leve disminución en cortometrajes, debido seguramente al hecho de que la mayoría de estas sesiones eran matutinas y al menor número de cortometrajistas que han participado en esta edición de 1996.



A lo largo del año Cinema Jove ha patrocinado alrededor de 56 preestrenos, tanto en Valencia como en Alicante. El público de estos preestrenos (14.000 espectadores aproximadamente) está compuesto en su mayoría por jóvenes cinéfilos que forman parte de la Asociación Amigos del Cinema Jove, o están ligados a ella.

También en 1996 y por cuarto año consecutivo, Cinema Jove puso en marcha el circuito itinerante de cortometrajes realizados por jóvenes valencianos, en el que han ido integrándose los mejores trabajos de este tipo, obra de jóvenes realizadores de otras Comunidades Autónomas.

VI. 7) PATROCINIO DE CIBERART

La segunda edición de CIBERART, Muestra Internacional de Nuevas Tecnologías: Arte y Comunicación, contó con el patrocinio del IVAJ.

Esta Muestra tiene como objetivo fundamental difundir los avances de la investigación actual en el ámbito científico-artístico, así como impulsar la reflexión sobre los efectos sociales de la utilización masiva y generalizada de las nuevas tecnologías.

Ciberart se realizó en Valencia del 4 al 10 de noviembre de 1996, destacando la presencia y participación de un amplio y variado espectro de países, y la gran acogida que obtuvo entre el público interesado, ya que fue visitada por más de 8.000 personas, en su mayoría jóvenes.

Dentro de los contenidos de la Muestra queremos reseñar especialmente el desarrollo del I Congreso internacional sobre realidad virtual, cuyo apretado programa de trabajo se extendió del 4 al 7 de noviembre, y fue clausurado con la novedosa exhibición de "Honoraria en el Ciberespacio: la primera ópera del ciberespacio".



VI) INFORMACIÓN JUVENIL

VI.1) CENTRO COORDINADOR DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La función primordial de este Centro es facilitar información y documentación a los Centros y Puntos de Información Juvenil que conforman ya una tupida red en la Comunidad Valenciana. Para ello, mantiene actualizadas las bases de datos de información juvenil y crea aquellas nuevas que requieren las demandas informativas de los jóvenes, según se producen éstas.

El Centro Coordinador se ocupa también de asesorar a las instituciones y entidades interesadas en cuanto se refiere a la creación de servicios de información juvenil, así como de apoyar a los ya existentes para su funcionamiento más adecuado y correcto. Por otra parte, otras tareas que realiza el Centro son:

- Atender las demandas de información de las asociaciones y colectivos juveniles y de los jóvenes valencianos en general.
- Participar en las campañas informativas que organiza el IVAJ, de la forma que cada caso requiera.
- Gestionar e impulsar la red informática de información juvenil, asesorando a los informadores juveniles y potenciando la transmisión telemática de la información.
- Ofrecer información telefónica directa sobre programas y actividades del Institut Valencià de la Joventut.
- Colaborar en las acciones informativas que organice o promocióne el IVAJ.
- Gestionar y mantener la Caravana y Globo de Información juvenil del Instituto.



Los objetivos del Centro, resumiéndolos en pocas palabras, son coordinar el trabajo de recopilación y tratamiento de la información y el de la elaboración de materiales informativos de interés para los jóvenes; transmitir información a la Red de Centros, Puntos y Servicios de Información Juvenil, así como a las asociaciones y colectivos de jóvenes; colaborar en los programas de información que organice el IVAJ; y prestar un servicio de información telefónica directa a los jóvenes valencianos.

Por lo que hace a los destinatarios de los servicios del Centro, éstos son los Centros y Puntos de Información, que cumplen los requisitos para integrarse en la Red y forman parte de ella.

Pasamos a detallar los envíos y tareas que ha realizado el Centro Coordinador a lo largo de 1996, diferenciando sus tipos:

- Envíos periódicos: 10.088 (a CIJ, PIJ, Espais Jovens, otros usuarios)
- Envíos especiales: 6.030 (sobre Campañas, Eurocursos, Semanas Blancas, etc.)
- Envíos en soporte informático: 54
- Listados quincenales: 23
- Listados semanales (para distintos periódicos de la C. V.): 47
- Monografías: sobre ocupación, deportes, objeción de conciencia, servicio militar, animación juvenil, etc.
- Transparencias: para el Curso Básico de Información Juvenil
- Monografía especial sobre actividades de verano
- Carpetas informativas: 10 de uso externo y 5 de autoconsulta para el stand del IVAJ en Expo-Jove
- Curso Básico de Información Juvenil
- Infocanvi: números del 70 al 77

Todo ello ha representado un incremento del 4,7% de tareas respecto a las desarrolladas en 1995, concretamente, la realización de 5.280 envíos más que ese año. En el plano de los recursos materiales, el hecho más destacable es el avance muy significativo que se ha producido en el tratamiento informático de la información durante 1996.



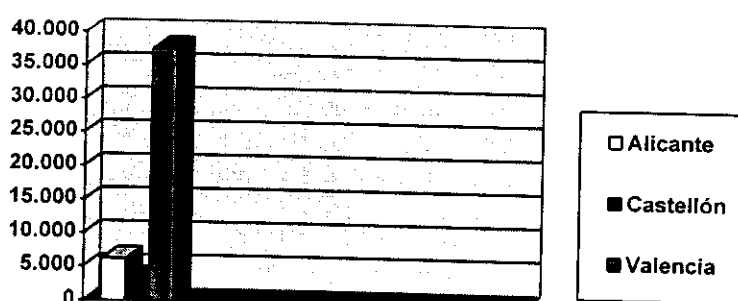
VI. 2) TELÉFONO JOVEN

El Teléfono Joven, el 900 50 20 20, es un servicio de información gratuita, dirigida a los jóvenes de la Comunidad Valenciana en general. En 1996 este teléfono ha atendido 48.373 consultas, procedentes en un 55,72% de chicas y en un 44,28% de chicos.



La distribución provincial de las consultas es la siguiente:

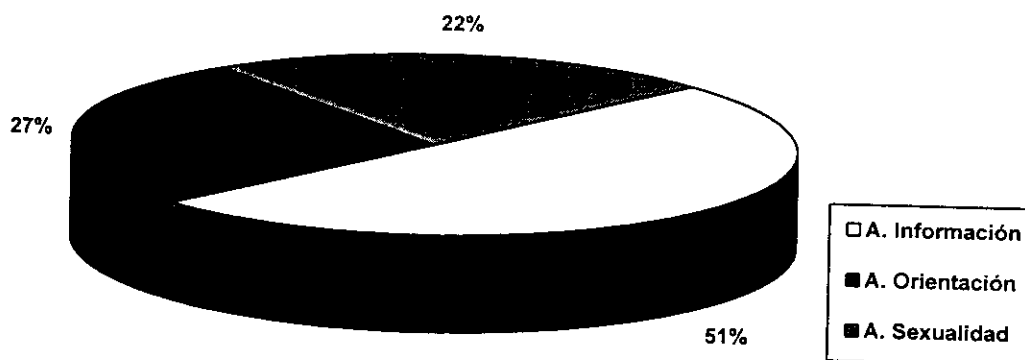
Alicante: 6.180
Castellón: 3.275
Valencia: 37.538



Se ha producido un decremento del 28,2% de las consultas respecto a las habidas en 1995, a pesar de que se han realizado visitas a los centros de enseñanza para favorecer el conocimiento y difusión del servicio entre los jóvenes. Cabría incidir más en estos aspectos, especialmente en las comarcas del norte y sur de la Comunidad Valenciana.

Finalmente, reseñar que en 1996 se ha hecho especial hincapié en la calidad de la atención al público y a la solución telefónica de las demandas de información juvenil sobre cuestiones relacionadas con el tiempo libre y el ocio, el empleo y la sexualidad. Son datos significativos en cuanto a la demanda juvenil de información telefónica los que proporcionamos en la siguiente distribución tripartita de las 48.365 consultas atendidas:

Area de Información Juvenil: 24.311 consultas
Area de Orientación y Ocupación: 13.197 consultas
Area de Sexualidad: 10.857 consultas



VI.3) ESPAIS JOVENS

Al objeto de desconcentrar los servicios que ofrece el IVAJ a los jóvenes, se han creado los Espais Jovens de Játiva, Gandía, Alcoy, Liria, Elche y Requena, en colaboración con sus respectivos Ayuntamientos.

Dentro de cada Espai existen diferentes áreas de trabajo:

- Información juvenil, el Espai complementa los servicios que presta el CIJ municipal, ofreciendo, fundamentalmente, información exhaustiva sobre los programas y servicios del IVAJ y campañas en las que participa el Instituto.

- Información al soldado y al objetor: información y asesoramiento sobre la objeción de conciencia y temas relacionados con el servicio militar: gestión y tramitación de solicitudes de objeción, etc.

- TURIVAJ: información, tramitación de carnets, reservas y gestión de los programas de viajes; información sobre los Programas de tiempo libre organizados o gestionados por el Instituto, así como tramitación de solicitudes de participación o reservas en Campos de Trabajo, albergues, intercambios, etc.



- Carnet Jove: información, promoción, convenios y atención al usuario.
- Ocupación: información y asesoramiento sobre los recursos en materia sociolaboral, formación ocupacional, observatorios ocupacionales y asesoramiento sobre creación de empresas.
- Cultura: información sobre los programas e inscripciones en las distintas convocatorias que se produzcan en este ámbito.
- Salud: colaboración en las campañas, información sobre los recursos e inscripciones en cursos y actividades.
- Asesoría Jurídica: información sobre la creación de asociaciones, problemas laborales, derechos individuales, consumo, etc.

El número y contenido de las prestaciones de los Espais varía en cada caso por lo que pasamos a detallarlos:

Játiva: charlas sobre creación de empresas; conferencias; mesas redondas; seminarios; cursos; coloquios; módulos; jornadas; monográficos; Expo-jove, etc.

Alcoy: folletos informativos; reuniones; mailings; talleres; conferencias; módulos; visitas concertadas; etc.

Gandía: cursos de Animador Juvenil I y II; campañas multiaventura; oferta concertada; Campos de Trabajo; Estiu Jove; etc.

Liria: inició su actividad en septiembre de 1996.

Requena y Elche: iniciaron su actividad en diciembre de 1996.

Como valoración general del desarrollo de los Espais Jovens en 1996 cabe decir que se ha incrementado la prestación del servicio, tanto a nivel cualitativo (calidad en la atención al usuario), como cuantitativo ya que se ha abierto tres nuevos espais - en Liria, Elche y Requena-, e incrementado el número de prestaciones a los usuarios, concretamente, en lo referente al Programa de Creación de Empresas. Así mismo, han mejorado los mecanismos de control en la calidad de los servicios prestados por los espais y la coordinación entre ellos.

VI.4) TURIVAJ, INTERCAMBIOS Y ATENCIÓN DIRECTA DE LOS JOVENES EN EL IVAJ

Dentro del Institut Valencià de la Joventut, TURIVAJ se encarga de potenciar y realizar el turismo y los intercambios juveniles, y para ello dispone de sus propias oficinas en Alicante, Castellón y Valencia. También colaboran en la prestación de sus servicios los distintos Espais Jovens (ver apartado correspondiente).



Las actividades que desarrolla TURIVAJ se realizan en estrecha colaboración con la Oficina Nacional de Turismo e Intercambio de Jóvenes y Estudiantes que depende del Instituto de la Juventud de España. Del mismo modo, es continua su relación con organismos de carácter internacional como son la Federation of International Youth Travel Organisation (F.I.Y.T.O.) y la International Student Travel Confederation (I.S.T.C.). Los servicios que ofrece TURIVAJ a los jóvenes pueden sintetizarse, a grandes rasgos, en la venta de viajes y credenciales y la venta de billetes de diferentes medios de transporte, alojamiento y seguros de viaje a precios reducido.

VI.4.1) VENTA DE VIAJES

Dentro de este apartado podemos destacar los programas de fines de semana y semanas completas de esquí (Semanas Blancas), las actividades integradas en el ya bien conocido Estiu Jove, los viajes y estancias combinadas con el aprendizaje de idiomas en el extranjero y las semanas y fines de semana de multiaventura.

VI.4.2) SEMANAS BLANCAS

Los destinos ofertados a los jóvenes en 1996 para introducirse o avanzar en la práctica del esquí han sido Candanchú (Pirineo aragonés), Soldeu el Tarter (Andorra), Port del Comte (Pirineo catalán) y Sierra Nevada (Sistema Penibético). La actividad se extendió, semana a semana, desde la segunda quincena de enero hasta final de marzo.

En relación a los precios, éstos han oscilado entre las 25.700 pts. de la semana en Port del Comte hasta las 33.700 pts. de Soldeu el Tarter. La semana en Sierra Nevada resultó a 30.400 pts. y en Candanchú por 32.200 pts. En cada caso estaba incluido el transporte en autocar; el alojamiento; la alimentación en régimen de media pensión o pensión completa; forfait o bono de remontes ilimitado; material de esquí (botas, esquís y bastones) y dos horas diarias de clase de esquí; guía acompañante y seguro de asistencia en viaje y accidentes derivados de la práctica del esquí.

Para participar en estas actividades, los jóvenes no han de cumplir más requisito que tener una edad comprendida entre los 16 y los treinta años, y, en 1996, han sido 3.361 los chicos y chicas que han disfrutado de estancias en la nieve y de la práctica del esquí.



VI.4.3) ESTIU JOVE

En cuanto a las características de la actividad, remitimos a su apartado específico. Decir aquí simplemente que TURIVAJ ha tramitado la participación de los 500 jóvenes que han preferido esta modalidad de disfrute del tiempo libre y del ocio.

VI.4.4) CURSOS DE IDIOMAS

A través de TURIVAJ los jóvenes valencianos pueden aprender o practicar inglés, francés, italiano y alemán en más de 70 escuelas repartidas por varios países de Europa, Estados Unidos, Canadá e incluso Australia. A parte de la enseñanza, los jóvenes disponen de alojamiento en familias o residencias, de la alimentación, y, en muchos casos, actividades culturales, recreativas, deportivas etc.

Existe también una oferta de cursos de inglés especializado (derecho, medicina, negocios,...), dirigidos a jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 29 años; y cursos especiales para profesores de cualquier edad en posesión del carnet Teacher.

En 1996 han sido 302 los estudiantes de idiomas que han realizado uno de los cursos ofertados por TURIVAJ.

VI.4.5) MULTIASENTURA

Los programas incluidos en esta denominación son un conjunto de viajes para jóvenes que quieren conocer la Comunidad Valenciana de manera diferente, divertida y con un riesgo controlado: descenso de cañones, escalada, rafting, piragua, paseos a caballo, bicicleta de montaña, etc.

TURIVAJ ha propuesto en 1996 como escenarios para el desarrollo de las actividades citadas, las Hoces del Cabriel, la Sierra Mariola, la Foia de Bunyol y el embalse de Benageber entre otros. Un total de 382 jóvenes han tomado parte en los programas de multiaventura.

Globalmente, la participación en las actividades de esquí, Estiu Jove, cursos de idiomas y multiaventura ha sido un 25% mayor que en el año anterior, pasando de 3.624 a 4.545 los jóvenes que han disfrutado de aquellas. Se trata de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, que se reparten casi al 50% entre chicos y chicas y con una procedencia casi invariable de 60% de Valencia, 30% de Castellón y 10% de Alicante.



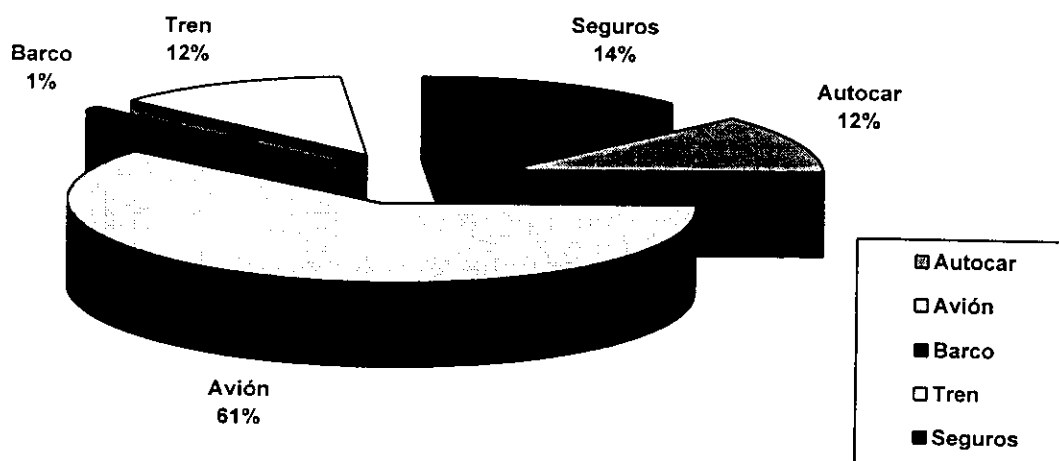
También en este caso no son significativas las diferencias entre las credenciales vendidas a chicos y a chicas (se reparten al 50%), y la distribución provincial de sus adquisiciones se distribuyen en el 10% Castellón, 25% Alicante y 65% Valencia.

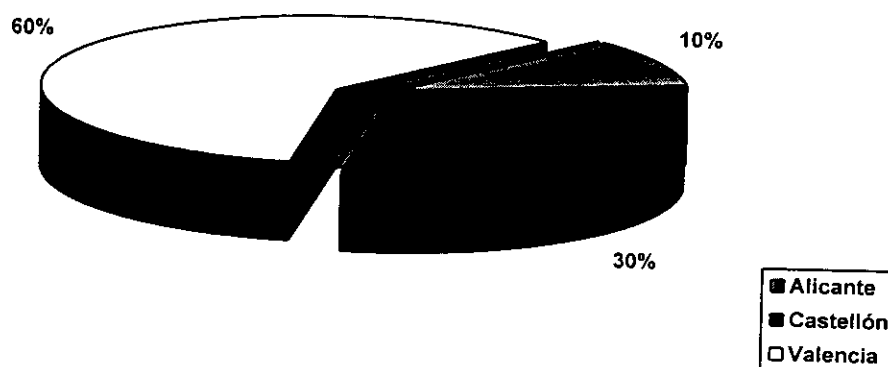
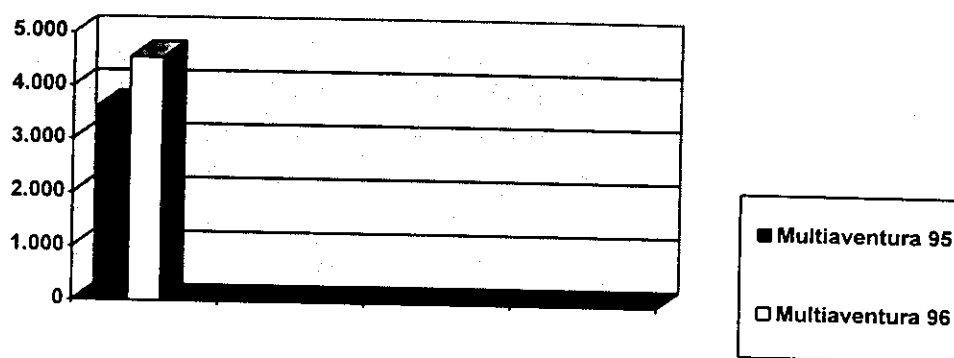
VI.4.7) VENTA DE BILLETES EN DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y SEGUROS DE VIAJE A PRECIOS REDUCIDOS

Con una ligera diferencia negativa respecto al año anterior (de 8.705 a 8.259 en términos absolutos), los jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, consiguen organizar ellos mismos sus viajes y desplazamientos a precios asequibles, a través de TURIVAJ

Desglosando el volumen de ventas realizadas en este apartado resulta la siguiente información:

Billetes de autocar	993 usuarios	12%
Billetes de avión	5.135 usuarios	61%
Billetes de barco	53 usuarios	1%
Billetes de tren (BIJ e Interail)	953 usuarios	12%
Seguros de viaje	1.125 usuarios	14%
TOTAL	8.259 usuarios	100%





VI.4.6) CREDENCIALES

Las credenciales que TURIVAJ pone a disposición de los jóvenes son, fundamentalmente: el Carnet Jove Europeo; el Carnet Joven Internacional (FIYTO); el Carnet Internacional de Estudiante (ISIC); el Carnet Internacional de Alberguista; y el Carnet Internacional de Profesor (ITIC). Todos ellos permiten al joven disponer descuentos y ventajas en la utilización de servicios turísticos y realización de intercambios.

En los últimos tres años y sin contabilizar el Carnet Jove, la venta de credenciales media por ejercicio es de 20.000. Dicha venta ha ascendido a 20.258 credenciales en 1996. De forma desglosada, han sido 9.294 los jóvenes que han adquirido el Carnet de Estudiante ISIC, 418 los que compraron el Carnet internacional FIYTO, 9.980 el de alberguista y 566 el de profesor.

V.II) SERVICIO MILITAR Y PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA (P.S.S.)

En colaboración con la Dirección General de la Objeción de Conciencia, del Ministerio de Justicia, el IVAJ, a través de la Secretaría Ejecutiva para la Prestación Social Sustitutoria del Servicio Militar se encarga de la ejecución de intervenciones en este ámbito, para lo cual también colabora con la Red de Oficinas de Información al Soldado y al Objeto y con el Consejo de la Juventud de la Comunidad Valenciana.

VII.1) CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLAZAS DE PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA

La gestión del Convenio firmado entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Justicia de 12 de setiembre de 1995 sobre la objeción de conciencia al servicio militar y la prestación social sustitutoria del mismo, comporta para el IVAJ la creación y actualización de plazas de P.S.S. en la Generalitat Valenciana, así como la formación del personal del cual dependen dichas plazas.

En el cuadro que sigue recogemos los datos sobre la creación de plazas de P.S.S. en distintos centros públicos de prestación servicios pertenecientes a algunos de los sectores de actuación susceptibles de acoger a la prestación social: Servicios Sociales, Medio Ambiente, Servicios Sanitarios, Educación, Cultura y Protección Civil.

PROVINCIA	Nº DE CENTROS	Nº DE PLAZAS
Valencia	108	256
Castellón	18	49
Alicante	74	149
TOTAL	200	454

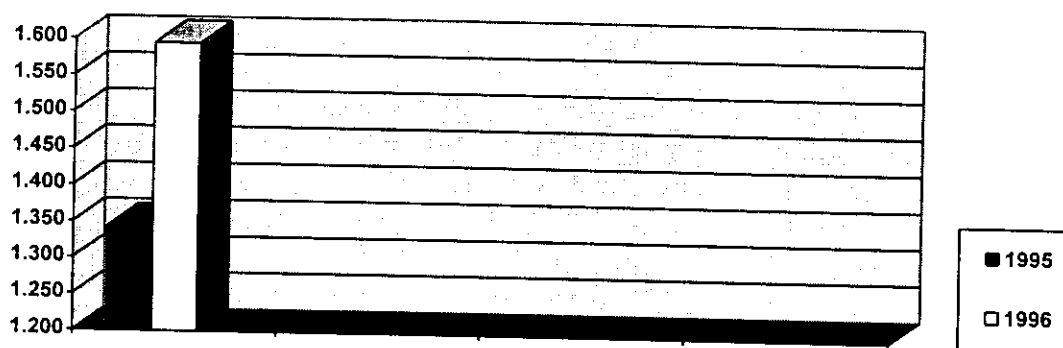


El objetivo de creación de plazas de P.S.S. en la Generalitat Valenciana responde a la necesidad de ofrecer a los jóvenes valencianos objetores de conciencia la posibilidad de realizar su prestación social dentro de la Comunidad. Por su parte, el cumplimiento de dicho objetivo se realiza de forma que los jóvenes pueden escoger un destino que se adapte a sus circunstancias personales, dentro de los límites del Convenio antes citado y de la legislación vigente. La creación de plazas hasta alcanzar el número de 3.000 comprometido en el Convenio, se ha producido a un buen ritmo, si bien, a medida que la cifra se aproxima a ese total, el ritmo de creación es menor. Así se explica que en 1996 se haya creado un número inferior de plazas que en 1995, 454 plazas frente a las 548 del año anterior.

VII.2) INCORPORACIÓN Y FORMACIÓN DE OBJETORES

Como decíamos, la incorporación de los objetores se realiza mediante un sistema que les permite escoger el destino que mejor se ajusta a sus necesidades, conocimientos y preferencias.

En 1996 han accedido a sus plazas de actividad hasta 1.595 objetores, 1.151 en la provincia de Valencia, 289 en la de Alicante y 155 en la de Castellón. Se trata de un 19% más que el año pasado, ya que en 1995 se incorporaron 1.344 objetores.



INCORPORACIÓN DE OBJETORES EN 1.995 Y 1.996

El objetivo de incorporar todos los objetores previstos en el Convenio de septiembre de 1995 (un total de 3.000, distribuidos: 1.800 en Valencia, 750 en Alicante y 450 en Castellón) se está resintiendo por falta de demanda suficiente para cubrir las plazas que han sido creadas en Castellón y Alicante, especialmente en esta última provincia.

En cuanto a la formación de los objetores, en 1996 se ha realizado un total de 16 cursos, con 28 alumnos en cada uno, dirigidos a quienes habían accedido al Programa de Vigilancia Forestal de la Consellería de Medio Ambiente, del que la Generalitat Valenciana es pionera, pues fue la primera institución que integró objetores en la vigilancia forestal.

Del total de objetores que han realizado estos cursos (446), 252 procedían de la provincia de Valencia, 112 de la de Alicante y 82 de la de Castellón. Todos ellos recibieron 30 horas de formación teórica, en temas como cartografía y orientación, legislación medioambiental y comunicaciones, además de 20 horas de prácticas con un vehículo todo terreno en el área a vigilar, ya que la actividad a desarrollar no representa intervención directa en tareas de extinción, sino que consiste en la vigilancia preventiva del monte y la realización de actividades complementarias relacionadas con la defensa y conservación de la naturaleza.

Así, la finalidad del programa es que los objetores colaboren en evitar que se produzcan incendios forestales, trabajando con el resto de recursos humanos del Plan de Vigilancia Preventiva. A la vez, el programa también intenta transmitirles un mayor conocimiento del medio y su concienciación y sensibilización hacia la necesaria conservación del monte.



VIII) CAMPAÑAS DE TIEMPO LIBRE. INSTALACIONES JUVENILES

VIII.1) OFERTA CONCERTADA 96

La Campaña de Tiempo Libre Juvenil, en su modalidad de Oferta Concertada, consiste en la cesión, por tiempo determinado, del uso de las instalaciones juveniles a las entidades que previamente lo solicitan para la realización de actividades de tiempo libre.

En esta Oferta, a las instalaciones del IVAJ se añaden las pertenecientes a otras Comunidades Autónomas, con las que se llega a un acuerdo de intercambio de plazas. Generalmente, las entidades que solicitan plazas en esta convocatoria comparten la instalación con grupos que también participan en la misma o en otras, y, finalmente, con usuarios individuales.

El IVAJ fija unos precios por persona y turno, que varían según el tipo de instalación y el periodo de la actividad. En ese precio se incluyen los servicios de alojamiento, alimentación, vigilancia, limpieza, socorrismo (en las instalaciones con piscina) y seguro de responsabilidad civil y accidentes. Cada entidad organiza las actividades del grupo y aporta los monitores necesarios.

La Campaña de Tiempo Libre Juvenil en Oferta Concertada, para 1996, se convocó por Resolución del Director General del IVAJ de 5 de diciembre de 1995.



Las instalaciones que ofertaba la Campaña fueron 15 y el total de plazas 5.655. Detalladamente, la distribución de plazas y periodos de actividad por instalaciones es la siguiente:

Campamento Navalón	1.500 plazas	(17/6-31/8)
Campamento Costa Bella	635 plazas	(1/7-31-8)
Campamento Jaume I	1.475 plazas	(17/6-31/8)
Campamento Santa María del Buen Aire	55 plazas	(1-15/8)
Campamento El Paular	165 plazas	(1-30/7)
Campamento San Juan de Riopar	110 plazas	(1-30/7)
Campamento Ezcaray	110 plazas	(13-30/7)
Albergue Juvenil Argentina	50 plazas	(17-30/6)
Albergue Juvenil Mar y Vent	60 plazas	(17-30/6)
Albergue Juvenil de Viver	450 plazas	(17/6-31/8)
Albergue Juvenil de Biar	320 plazas	(17/6-15/7, 1-31/8)
Albergue Juvenil Torre de Alborache	120 plazas	(17-30/6, 17-31/8)
Albergue Juvenil La Marina	55 plazas	(1-15/7)
Albergue Juvenil de Morella	180 plazas	(17-30/6, 16-30/7, 17-31/8)
Residencia juvenil Sant Crist del Mar	210 plazas	(1/7-15/8)

Dado el retraso en la puesta en marcha del albergue de Morella, se tuvo que eliminar las plazas correspondientes a las segundas quincenas de junio y julio en esa instalación, y las 60 plazas del albergue de Alborache del 17 al 31 de julio. Así, el total de plazas ofertadas en la práctica fue de 5.375, de las que se derivan 76.650 pernoctaciones, según cálculo que atiende a la duración de los turnos.

Las solicitudes recibidas para participar en la Campaña han sido 128, de las cuales, 55 procedían de entidades locales (49 ayuntamientos, 2 fundaciones municipales, 1 de la Diputación Provincial de Albacete y 3 de otras tantas mancomunidades); de centros educativos se cursaron 7 solicitudes y 39 de asociaciones y grupos juveniles; el resto correspondía a diversas asociaciones y entidades.

Por lo que se refiere a la procedencia territorial de las solicitudes, 11 (8,59%) venían de otras Autonomías y de las 117 (91,40% del total) generadas por la Comunidad Valenciana, 20 eran de la provincia de Alicante (17,09%), 2 de la de Castellón (1,70%) y 95 de la de Valencia (81,19%).

De acuerdo con las bases de la convocatoria, baremadas y valoradas las solicitudes por la Comisión Evaluadora, la Resolución del Director General del IVAJ, de 26 de marzo de 1996, adjudicó plazas a 66 entidades (el 51,56% de las que habían solicitado). En total fueron 4.096 las plazas concedidas, un 76,20% de las 5.375 ofertadas.



Las plazas adjudicadas en cada instalación fueron las siguientes:

- CAMPAMENTO DE NAVALÓN: 1.191 plazas de las 1.500 ofertadas (79,4%)
- CAMPAMENTO COSTA BELLA: 450 plazas de las 635 ofertadas (70,86%)
- CAMPAMENTO JAUME I: 1.242 plazas de las 1.475 ofertadas (84,2%)
- ALBERGUE JUVENIL ARGENTINA: 100% de las plazas ofertadas
- ALBERGUE JUVENIL MAR I VENT: 50 de las 60 plazas ofertadas (83,33%)
- ALBERGUE JUVENIL DE VIVER: 323 de las 450 plazas ofertadas (71,77%)
- ALBERGUE JUVENIL DE BIAR: 150 de las 320 plazas ofertadas (46,87%)
- J. TORRE D'ALBORACHE: 55 de las 120 plazas ofertadas (45,83%)
- ALBERGUE JUVENIL LA MARINA: 100% de las plazas ofertadas
- ALBERGUE JUVENIL DE MORELLA: 60 de las 180 de las plazas ofertadas (33,33%)
- J. SANT CRIST DEL MAR: 200 de las 210 plazas ofertadas (95,23%)
- CAMPAMENTO SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE: 100% de las plazas ofertadas
- CAMPAMENTO EL PAULAR: 100% de las plazas ofertadas
- CAMPAMENTO SAN JUAN DE RIOPAR: 100% de las plazas ofertadas
- CAMPAMENTO DE EZCARAY: 100% de las plazas ofertadas

Algunas de las entidades adjudicatarias renunciaron a la totalidad o a parte de las plazas que les habían sido asignadas, mientras otras solicitaron ampliación del número de plazas que les había correspondido. Por otra parte, entidades que no habían recibido plazas por la Resolución del 26 de marzo, solicitaron plazas de las que resultaron vacantes en alguna de las instalaciones.



De las 5.375 plazas disponibles, se reservaron 3.886, el 72,29% del total. Por las modificaciones en la composición de los grupos, las plazas realmente ocupadas fueron 3.672, es decir, el 68,31% de las ofertadas y el 94,49% de las reservadas. La distribución de estas plazas por instalaciones fue la siguiente:

INSTALACIÓN	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS RESERVADAS	% RESERVADAS/ OFERTADAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPADAS/ RESERVADAS	% OCUPADAS/ OFERTADAS
C.J. Navalón	1.500	1.091	(72,73 %)	1.069	(97,98 %)	(71,26 %)
C.J. Costa Bella	635	368	(57,95 %)	366	(99,45 %)	(57,63 %)
C.J. Jaume I	1.475	1.144	(77,55 %)	1.116	(97,55 %)	(75,66 %)
C.J. Sta. M ^a del Buen Aire	55	59	(107,27%)	59	(100 %)	(107,27%)
C.J. El Paular	165	165	(100 %)	165	(100 %)	(100 %)
C.J. San Juan de Riopar	110	110	(100 %)	101	(91,81 %)	(91,81 %)
C.J. Ezcaray	110	41	(37,27 %)	41	(100 %)	(37,27 %)
A.J. Argentina	50	50	(100 %)	50	(100 %)	(100 %)
A.J. Mar i Vent	60	50	(83,33 %)	41	(82 %)	(68,33 %)
A.J. de Viver	450	346	(76,88 %)	221	(63,87 %)	(49,11 %)
A.J. de Biar	320	146	(45,65 %)	147	(100,7 %)	(45,93 %)
A.J. Torre de Alborache	60	50	(83,33 %)	50	(100 %)	(83,33 %)
A.J. La Marina	55	55	(100 %)	55	(100 %)	(100 %)
A.J. de Morella	60	60	(100 %)	66	(110 %)	(110 %)
R.J. Sant Crist del Mar	210	160	(76,19 %)	160	(100 %)	(72,72 %)

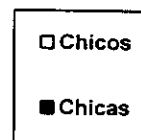
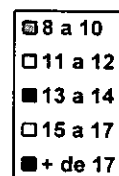
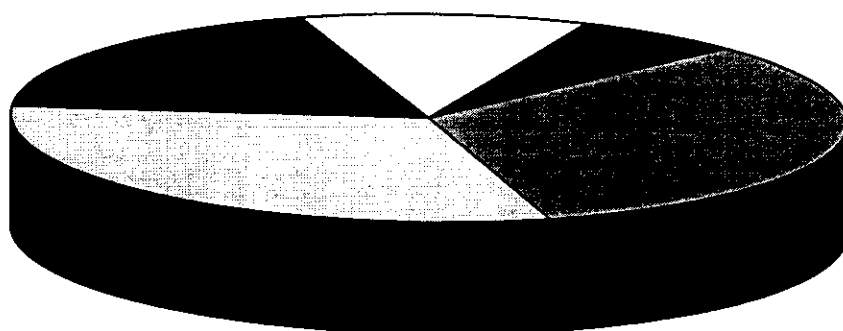
Valorando los datos de ocupación, ésta fue del 68,31%, ya que muchas entidades renunciaron a plazas que tenían adjudicadas, debido a que las inscripciones de participantes fueron inferiores a sus previsiones y a la demanda de años anteriores.

Con la información de que disponemos, no es posible determinar si se trata del inicio de una tendencia a la baja en este tipo de actividades, o simplemente es una situación puntual que se ha producido en 1996.



En cuanto a las características de los participantes, obviados los monitores, la mayoría de ellos son menores de 12 años (63,9%), mientras que sólo el 17,5% son mayores de 14 años. Atendiendo al sexo, se produce un predominio de chicos (56,05%), aunque manteniéndose un relativo equilibrio entre chicos y chicas. Reflejando en detalle estos datos:

PARTICIPANTES							MONITORES
EDAD					SEXO		Participantes por monitor
8-10	11-12	13-14	15-17	>17	CHICOS	CHICAS	
32,9 %	31 %	19 %	11 %	6,5 %	56,05 %	43,95 %	491
							6,7



VIII.2) CAMPOS DE TRABAJO

La actividad internacionalmente denominada Campos de Trabajo es aquella en la que grupos de jóvenes se reúnen para realizar un servicio voluntario común, motivados por la iniciativa respectiva de realizar una aportación voluntaria a acciones, causas y fines de interés básicamente social.

Como único requisito para participar en un Campo de Trabajo, los jóvenes han de tener entre 15 y 17 años y entre 18 y 26 años, dependiendo del contenido del Campo que les interese.

En 1996 la oferta del IVAJ en Campos de Trabajo ha dado cobertura a la participación de 561 jóvenes valencianos y de 581 procedentes de otras comunidades autónomas. Un porcentaje muy importante de estos jóvenes voluntarios (61,2%) son chicas, dato interesante para reflexionar sobre el superior atractivo que, respecto a los chicos, tiene para ellas el hecho de realizar actividades de voluntariado social.

La relación de Campos de Trabajo y modalidad de cada uno de estos en 1996 es la siguiente:

NOMBRE DEL CAMPO	LOCALIZACIÓN	MODALIDAD
Deportes Adaptados	Calpe	Trabajo con deficientes
Baños de la Reina	Calpe	Arqueología
Pla de Xiquets	Gandía	Construcción
Costa del Castell	Játiva	Arqueología
L'Alqueria de L'Arranc	Benasal	Arqueología
El Prat de Torreblanca	Torreblanca	Medioambiental
La Torrecilla	Chelva	Arqueología
El Bovalar-Benicarló	Benicarló	Medioambiental
Peñagolosa-Vistabella	Vistabella	Medioambiental
El Llosar-Villafranca	Villafranca	Medioambiental
La Calerilla	Requena	Arqueología
Castell de Xivert	Alcalá (Alcocebre)	Arqueología
Arqueología subacuática	Burriana	Arqueología

Cabe recordar aquí que algunos de estos Campos se han desarrollado en varios turnos.



VIII.3) ESTIU JOVE '96

Estiu Jove es un programa que engloba actividades de tiempo libre y encuentros a nivel europeo, que se desarrollan en instalaciones juveniles de la Comunidad Valenciana y de otras Comunidades Autónomas. El objetivo es permitir a los jóvenes el disfrute del tiempo libre de una forma creativa y participativa, así como de aprovecharlo para la convivencia con otros que proceden de países y culturas diferentes. El contenido de las actividades es de distinto carácter: deportivo, ecológico, cultural, etc.

Las actividades integradas este año en el programa Estiu Jove han sido:

- Intercambio con la Comunidad Autónoma de Asturias (en Piles y Biar, y Arriondas y Llanes ; varios turnos)
- Intercambio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (en Seseña y Lagunas de Ruidera; varios turnos)
- Intercambio con la Comunidad Autónoma de Aragón (en Vilanua).
- Intercambio con la Comunidad Autónoma de Navarra (en Alsasua y Lekaroz, y Vigo y Lugo; varios turnos).
- Intercambio con la Comunidad Autónoma de Castilla-León (en Soncillo y Burgos, Piles y Alborache; varios turnos)
- Intercambio con la Comunidad Autónoma de La Rioja (en Soto de Cameros).
- Encuentro Interautonómico 96 (en Covaleta, Soria).
- Rutas Interautonómicas 96 (León y Burgos).

La edad mínima para participar en Estiu Jove son los 14 años y los requisitos, de haber otros, guardan relación con la actividad. Saber nadar, por ejemplo, si se trata de practicar ese deporte.

En 1996 Estiu Jove ha satisfecho la demanda de 767 jóvenes, un 3% mayor que el año anterior. La participación en el programa ha sido de un 60% de chicas y un 40% de chicos, basculando, por tanto, en favor de las chicas sin lugar a dudas. En cuanto la distribución geográfica de los participantes valencianos, el 4,8% procedía de Castellón, el 19,6% de Alicante y el 75,6% de Valencia.



Finalmente, la ocupación de las plazas ofertadas ha sido del 92%; casi la totalidad (99,71%) de las que correspondían a instalaciones de fuera de la Comunidad Valenciana y un 88% aproximadamente de las que de ésta.

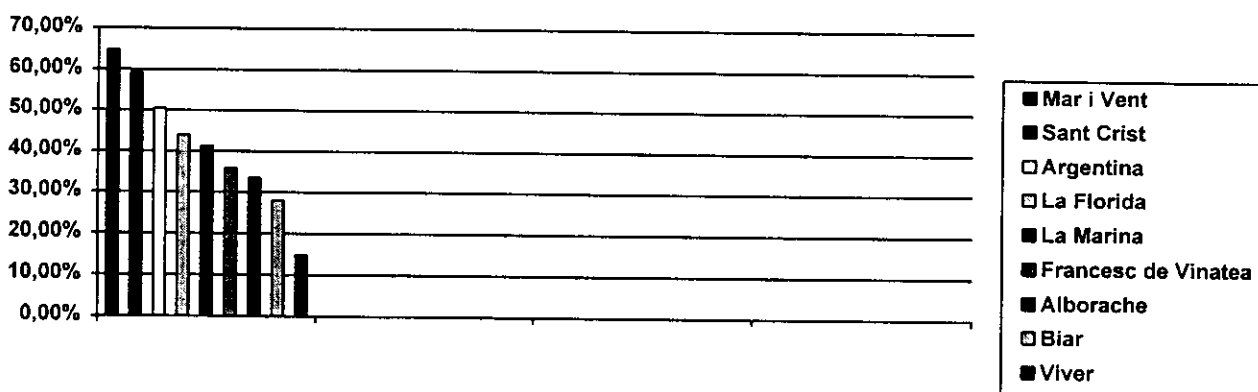
VIII.4) RED DE INSTALACIONES JUVENILES

Integrada en la Red Española de Albergues Juveniles, el IVAJ dispone de su propia red de instalaciones juveniles, al servicio de los jóvenes para acoger las actividades de éstos que requieren espacios como albergues, residencias o campamentos.

En el caso de los albergues, además de proporcionar alojamiento y manutención a los jóvenes que, individualmente o en grupo, utilizan sus servicios, son usados por el IVAJ para la realización de actividades culturales, educativas y de tiempo libre. Durante el año, el número de plazas de albergue son 688, si bien en verano se dispone de un total de 1.192 al funcionar como plazas de albergue las correspondientes a residencias. El número de pernотaciones en los albergues durante 1996 ha sido de 99.725, siendo el umbral menor el correspondiente al mes de enero (946) y el mayor (24.037) el del mes de agosto.

Atendiendo al origen español o extranjero de los grupos, en 1996, han sido 503 los del primero y 41 los del segundo. Del mismo modo, las pernотaciones de jóvenes españoles han sido un total de 85.708 y las de extranjeros 14.017. De estos últimos, el mayor número corresponde a los jóvenes alemanes (1.991 pernотaciones), seguidos de australianos (1.935), estadounidenses (1.621), canadienses (1.249), ingleses y galeses (655).

El porcentaje anual de ocupación de cada albergue durante 1996 ha sido la siguiente: Mar i Vent, 64,69%; Santo Cristo del Mar, 59,25%; Argentina 50,50%; La Florida 44,00%; La Marina 41,28%; Francesc de Vinatea, 35,90%; Alborache, 33,51%; Biar, 28%; y Viver, 14,97%.



Por lo que se refiere a las residencias de estudiantes de enseñanzas medias y universitarias, han sido ocupadas las 504 plazas que se ofertaron en la convocatoria de 1996, al igual que ocurrió el año anterior.

Finalmente, respecto a la ocupación de campamentos, remitimos a los apartados de actividades que anteceden a éste.



IX) PARTICIPACIÓN JUVENIL

Potenciar el asociacionismo juvenil es uno de los objetivos concretos del IVAJ de cara a hacer realidad la participación de los jóvenes en la vida social y política de la Comunidad Valenciana. Dentro del Instituto, los instrumentos más básicos para canalizar esa participación son los censos y registros, inscripción en los cuales es previa a que las asociaciones y entidades juveniles puedan beneficiarse de las ayudas económicas del IVAJ y del apoyo y asesoramiento técnico que el mismo les viene prestando.

IX.1) CENSO DE ASOCIACIONES JUVENILES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD

Este Censo está regulado por la Orden de 10 de noviembre de 1983, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, y se inscriben en él, una vez han sido debidamente legalizadas, las asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud, secciones juveniles de partidos políticos y de organizaciones sociales y sindicales.

Las 71 entidades que, en 1996, fueron inscritas en el Censo de Asociaciones Juveniles y Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud, se distribuyen entre las 52 que proceden de la provincia de Valencia, las 15 de la provincia de Alicante y las 4 de la provincia de Castellón.



IX.2) REGISTRO DE CONSEJOS TERRITORIALES DE JUVENTUD

El Registro de Consejos Territoriales de Juventud fue creado por la Orden de 26 de marzo de 1991 de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia. Según la normativa vigente, pueden formar parte de los consejos de juventud: las asociaciones juveniles, las entidades prestadoras de servicios a la juventud, las secciones juveniles de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales y las federaciones y confederaciones de alumnos no universitarios de la Comunidad Valenciana.

Para que los consejos de juventud puedan ser inscritos en el Registro del IVAJ que les es propio, han de estar previamente constituídos y reconocidos oficialmente por el Ayuntamiento correspondiente. A diciembre de 1996, el Registro de Consejos tenía inscritos un total de 28 consejos, 3 más que el año anterior en esa misma fecha. De esos tres consejos, 1 es de un municipio de la provincia de Valencia y 2 de la de Alicante.

La ralentización del número anual de consejos creados e inscritos que se viene manteniendo a partir de 1994 puede tener su causa en que a partir de 1993 desapareció la línea de subvenciones que el IVAJ destinaba a los ayuntamientos para favorecer la creación de consejos de juventud y potenciarlos.

IX.3) CENSO DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS Y CENSO DE SUS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

Las asociaciones de alumnos no universitarios de la Comunidad Valenciana se regulan por el Decreto 127/96, de 26 de octubre, siendo 313, a diciembre de 1996, el total de ellas inscritas en el Censo que fue creado a tal efecto. Previo a la adscripción, las asociaciones han debido constituirse de acuerdo con el Decreto antes citado y ser reconocidas por el centro docente al que pertenecen.

De aquellas 313, más de la mitad, corresponden a centros de enseñanza de la provincia de Valencia, 116 a centros alicantinos y 17 a centros de Castellón. De las 7 dadas de alta en 1996, 4 proceden de Alicante y 3 de Valencia.

El Decreto del Consell 127/86 y la Orden que lo desarrolla (Orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de 2 de agosto de 1988), regulan el Censo de Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de Alumnos no Universitarios de la Comunidad Valenciana y, a diciembre de 1996, son 10 las entidades de este tipo inscritas en el mismo. De ellas, 7 son de Valencia, 2 de Alicante y 1 de Castellón.



IX. ESCUELAS DE ANIMACIÓN JUVENIL; RECONOCIMIENTO Y HOMOLOGACIÓN

La Orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, de 31 de julio de 1985, en desarrollo del Decreto del Consell 19/85, de 23 de febrero, dice que las asociaciones juveniles podrán constituir su propia escuela de formación de animadores juveniles de tiempo libre, dadas unas características y su previa inscripción en el Censo correspondiente.

En 1996 se han constituido 2 nuevas escuelas, que vienen a añadirse a las 22 anteriores dando un total de 24.

IX.5) AYUDAS A ASOCIACIONES JUVENILES, ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Por primera vez, en 1996 se agrupan como beneficiarias de la misma línea de subvención (55 millones de pesetas), las asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y federaciones/confederaciones de asociaciones de alumnos no universitarios, según la Orden de 16 de junio de 1996 de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia.

En respuesta a la convocatoria, fueron 33 las entidades solicitantes, dos más que en 1995, y 25 las beneficiarias, cinco más en este caso que en el año anterior. Comparando con años precedentes resulta el siguiente cuadro:

AÑOS	1994	1995	1996
ENTIDADES SOLICITANTES	34	31	33
SUBVENCIONES CONCEDIDAS	22	20	25

IX.6) AYUDAS A ASOCIACIONES JUVENILES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO

Regida también por la antedicha Orden de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, de 16 de junio de 1996, la convocatoria de ayudas en materia de voluntariado se refería a las asociaciones juveniles que, inscritas en el censo del IVAJ correspondiente, tuvieran implantación en localidades de población inferior a 15.000 habitantes.



Solicitaron este tipo de subvención un total de 24 entidades y fue concedida a 5 de ellas. Siendo una línea de nueva generación (10 millones de pesetas), no hay precedentes con los que contrastar datos de solicitud y de concesiones.



X) ANEXOS

X.1) ANEXO NORMATIVO

Relación de normas publicadas en 1996, que afectan a la materia de Juventud.

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1996, del director general del Instituto Valenciano de la Juventud, por la que se ofrecen becas para la realización de curso en los países de la Unión Europea, de idioma inglés, en el Reino Unido y la República de Irlanda; francés, en Francia; y alemán, en Alemania.
(Publicada en el DOGV núm. 2.685, de fecha 9 de febrero de 1996).

ORDEN de 16 de enero de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca la Campaña de Actividades Náuticas de la Generalitat Valenciana "A la Mar 96" en las escuelas de la mar de Benicasim y Burriana y en el buque-escuela Tirant I.
(Publicada en el DOGV núm. 2.694, de fecha 22 de febrero de 1996).

ORDEN de 4 de diciembre de 1995, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se modifica el plazo de justificación de las ayudas para la puesta en marcha de proyectos empresariales promovidos por jóvenes y para equipamiento de empresas creadas por jóvenes, convocada por orden de 8 de junio de 1995, de la Consellería de Cultura, publicada en el DOGV, núm. 2.537, de 26 de junio de 1995.
(Publicada en el DOGV núm. 2.700, de 1 de marzo de 1996).

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 16 de enero de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca la Campaña de Actividades Náuticas de la Generalitat Valenciana "A la Mar 96" en las escuelas de la mar de Benicasim y Burriana y en el buque-escuela Tirant I.
(Publicada en el DOGV núm. 2.716, de 26 de marzo de 1996).

ORDEN de 13 de marzo de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convocan los concursos del Festival Cinema Jove 96 y se establecen las bases para la participación en el mismo.
(Publicada en el DOGV núm. 2.722, de 3 de abril de 1996).



ORDEN de 24 de abril de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la cual se convoca la Mostra de Teatre Jove 1996.
(Publicada en el DOGV núm. 2.748, de fecha 15 de mayo de 1996).

ORDEN de 2 de mayo de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca el X Certamen Juvenil de Poesía Miguel Hernández 1996 de la Comunidad Valenciana.
(Publicada en el DOGV núm. 2.759, de fecha 30 de mayo de 1996).

ORDEN de 2 de mayo de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca el concurso de diseño para la construcción de fallas experimentales.
(Publicada en el DOGV núm. 2.760, de fecha 31 de mayo de 1996).

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1996, de la Dirección General del Secretariado del Gobierno de la Consellería de Presidencia de la Generalitat Valenciana, por la que se dispone la publicación del Convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Justicia e Interior para la prestación social de los objetores de conciencia.
(Publicada en el DOGV núm. 2.768, de fecha 12 de junio de 1996).

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, del director del Instituto Valenciano de la Juventud, por la que se publica la convocatoria de plazas en las residencias juveniles e la Generalitat Valenciana para el curso 1996/97.
(Publicada en el DOGV num. 2.770, de fecha 14 de junio de 1996).

DECRETO 101/1996, de 21 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional del Institut Valencià de la Joventut.
(Publicado en el DOGV núm. 2.773, de 19 de julio de 1996).

ORDEN de 15 de julio de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la cual se convocan becas para proyectos de investigación sobre elementos de la cultura propia de la Comunidad Valenciana, realizados por jóvenes.
(Publicada en el DOGV núm. 2.799, de fecha 25 de julio de 1996).

ORDEN de 15 de julio de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca el Circuit Art Jove.
(Publicada en el DOGV núm. 2.802, de 30 de julio de 1996).

ORDEN de 31 de julio de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca el Circuit Rock 100-96 de la Comunidad Valenciana.
(Publicada en el DOGV núm. 2.817, de 2 de setiembre de 1996).



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 15 de julio de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia por la que se convoca el Circuit Art Jove 1996, publicada en el DOGV núm. 2.802, de 30 de julio.
(Publicada en el DOGV 2.850, de fecha 17 de octubre de 1996).

RESOLUCIÓN 559/96 de 25 de septiembre de 1996, del director general del Instituto Valenciano de la Juventud por la que se convoca el concurso de proyectos técnicos para la realización de tareas y actividades en campos de trabajo voluntario juveniles para el verano de 1997.
(Publicada en el DOGV núm. 2.858, de 29 de octubre de 1996).

ORDEN de 26 de septiembre de 1996 de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas para el equipamiento de los servicios de información juvenil.
(Publicada en el DOGV núm. 2.867, de 12 de noviembre de 1996).

DECRETO 207/1996, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se modifica la composición de la Comisión para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia.
(Publicado en el DOGV núm. 2.870, de 15 de noviembre de 1996).

ORDEN de 2 de octubre de 1996, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas para la puesta en marcha de proyectos empresariales promovidos por jóvenes y para equipamiento de empresas creadas por jóvenes.
(Publicada en el DOGV núm. 2.872, de fecha 19 de noviembre de 1996)



X.2) ANEXO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTOS, TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	RESUMEN INICIAL 1996 (en miles de pesetas)
1. PERSONAL	735.654
2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.247.688
3. GASTOS FINANCIEROS	5.000
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	329.850
6. INVERSIONES REALES	249.000
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.000
8. ACTIVOS FINANCIEROS	
9. PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	2.612.192

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1996 (en miles de pesetas)
1. PERSONAL	754.883
2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.283.668
3. GASTOS FINANCIEROS	14.065
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377.859
6. INVERSIONES REALES	222.342
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71.657
8. ACTIVOS FINANCIEROS	
9. PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL	2.724.474

